

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria organiza para los alumnos de Bachillerato unas jornadas informativas para dar a conocer su oferta de enseñanzas, desplazándose profesorado a los distintos centros de Enseñanza Secundaria, con el fin de dar una información general sobre los contenidos y perfiles profesionales de los distintos títulos universitarios. Además, los alumnos de 2º de Bachillerato se desplazan, en grupos reducidos, a los distintos centros, facultades y servicios de la Universidad en las “**Jornadas de Puertas Abiertas**” para conocer de cerca su actividad docente e investigadora y poder decidir, con conocimiento de causa, los estudios universitarios que desea cursar.

En cualquier caso, el requisito mínimo para el acceso a las enseñanzas oficiales del Grado de Veterinaria por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria requerirá que el estudiante cumpla con la legislación vigente y la normativa que, al respecto, ha desarrollado la ULPGC. El Consejo de Gobierno de la ULPGC aprobó el 25 de junio de 2003, el Reglamento de Acceso y Matrícula. Ésta es la norma interna que rige el acceso y admisión a la ULPGC desde el curso académico 2003-2004 hasta la actualidad. Posteriormente, se realizó una modificación del citado reglamento, que fue aprobada en Consejo de Gobierno de la ULPGC, de 7 de julio de 2005.

La ULPGC ha previsto lo establecido en el Real Decreto 1892/2008 por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión de las universidades públicas españolas. De forma particular se ha contemplado lo previsto en el artículo 36 de la citada norma relativa al acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional para los candidatos mayores de 40 años.

El **perfil de ingreso** propio de la titulación es el de una *persona que tenga interés por las cuestiones relacionadas con las Ciencias de la Salud, en general, y por las Ciencias Veterinarias, en particular, y con una sensibilidad especial hacia el mundo animal, su medicina, producción y la salud pública, enfocada desde el punto de vista veterinario, con las correspondientes repercusiones en la especie humana.*

Aunque no son obligatorios conocimientos específicos previos, es recomendable, sobre todo por la instauración de “*numerus clausus*”, tener conocimientos básicos previos correspondientes a un nivel de 2º de Bachillerato en la opción de Ciencias de la Salud. En el caso de que el “*numerus clausus*” dé opción de acceso a estudiantes procedentes de otras opciones, es recomendable que, previamente, adquieran los conocimientos básicos contenidos en los libros de texto relacionados con las disciplinas correspondientes a la referida opción. Por tanto, en Veterinaria, tiene preferencia el estudiante que haya cursado en Secundaria la rama de Ciencias de la Salud, y lo ideal es que, en su formación, se hayan incluido las siguientes materias: Biología, Matemáticas, Física y Química. Debe tratarse de un estudiante vocacional con una sensibilidad especial hacia el mundo animal e interés por el mundo agrario en todas sus vertientes, incluida la de su desarrollo.

La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria dispone de la Guía del Estudiante, con toda la información para los futuros estudiantes y para los estudiantes ya matriculados.

En la página Web (<http://www.ulpgc.es/index.php?pagina=guiaestudiante&ver=inicio>), los estudiantes y el público, en general, pueden consultar información sobre el “**acceso de los futuros estudiantes**”. En ella se pueden encontrar charlas informativas a estudiantes y familias, la organización de las *Jornadas de Puertas Abiertas*, así como una información sobre los aspectos relativos al acceso a la Universidad. En estos documentos se les aclaran conceptos tales como la prioridad de acceso, el porcentaje de acceso o la nota de corte, así como las titulaciones ofertadas por la ULPGC, tanto oficiales como propias, en las que puede matricularse el estudiante. Asimismo, se ofrece información sobre las distintas modalidades de acceso a la Universidad. Se les ofrece información sobre los calendarios de preinscripción y matrícula, sobre las modalidades de preinscripción, el procedimiento de autopreinscripción y su

modificación, y se puede encontrar la información sobre los listados de preinscripción.

Con respecto a los canales de difusión orientados a los potenciales estudiantes, aparte de los ya citados y en relación con la matrícula, la ULPGC publicita en su Web, así como en prensa, radio y televisión, la apertura de matrícula para sus estudios, que se puede hacer on-line, existiendo para ello todo tipo de información en la propia página Web (<http://www.ulpgc.es>).